

Santiago de Cali, Marzo 15 de 2021

Doctor

DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA Subsecretario Comisión de Entidades Descentralizadas Concejo Municipal de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta oficio número 21.2.3.004 del 09 del 09/03/2021

Cordial saludo.

Honorable Concejal **CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO**, como Gerente de la Red de Salud del Oriente E.S.E., me permito darle respuesta a la petición de información realizada por usted, a través del oficio de la referencia del presente.

1. ¿Qué plan institucional incorporo la ESE Oriente en la fase de preparación de la pandemia por la Covid-19? Describa las acciones que definieron para minimizar el impacto en la población del Oriente de Cali.

En la fase de preparación la institución estableció un plan de trabajo el cual se enfocó en tres ejes:

1. INSTITUCIONALIDAD

- a. Conformación de grupos extramurales para toma de muestra para la Covid-19 mediante ruta domiciliaria.
- b. Conformación de grupos extramurales que realizan tamizaje y cercos epidemiológicos.





- c. Mecanismos de IEC con equipo de comunicaciones incorporando la ayuda de líderes como deportistas reconocidos, artistas, periodistas reconocidos de los noticieros locales y nacionales, donde se enfatizaba en medidas de bioseguridad, sensibilización de toma de muestras, forma de prevenir el contagio y características de la enfermedad para consultar de manera oportuna a los servicios de salud.
- d. Adecuación de los servicios asistenciales:
 - Definición de la zona donde se atiende paciente respiratorio en los servicios de urgencia, hospitalización y ambulatorios con adecuaciones de infraestructura
 - Definir zona de aislamiento que por condiciones sociales no se lograba llevar de manera adecuada en su sitio de residencia, zona definida en área de atención prioritaria y auditorio del centro de salud potrero grande.
- e. Disponibilidad de elementos de protección personal de alta calidad para la prestación de los servicios de salud para el personal médico y paramédico que lo requiera.
- f. Recesión, adecuación y puesta en funcionamiento de institución de mediana y alta complejidad, de la clínica UNIDA POR LA VIDA mediante figura de comodato la cual estará activa mediante la duración de la declaratoria de emergencia sanitaria.

2. EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

- a. En articulación con los grupos extramurales y líderes de la comunidad se realizaron barridos comunitarios que permitieron establecer los cercos epidemiológicos para evitar la propagación de la enfermedad
- 3. EMPODERAMIENTO DE LA ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL





- a. Educar al pequeño microempresario del sector formal e informal sobre medidas de bioseguridad que evite la propagación de la enfermedad
- 2. Qué papel desempeña la clínica unidad por la vida en el marco de la pandemia por la COVID-19, cual ha sido el impacto en la población atendida.

La clínica unidad por la vida fue concebida como una institución que prestara servicios de mediana y alta complejidad especializados en la atención de pacientes de COVID-19 para contribuir en la descongestión de los servicios de las diferentes UCI de la ciudad de Santiago de Cali.

El ingreso de los pacientes Covid-19 (sospechosos – positivos), quedo establecido que serán direccionados por el CRUE Departamental, quienes serán los encargados de autorizar el direccionamiento de los pacientes hacia la clínica directamente a la Unidad de Cuidados Intensivos – UCI; desde allí los pacientes a medida que se van recuperando se van desescalonando a la UCI-N o a hospitalización.

Las instalaciones de la **CLÍNICA UNIDA POR LA VIDA** abren las puertas para atención al público en julio de 2020 a través de una habilitación transitoria dada por la Secretaria de Salud Departamental amparada bajo la declaratorio de la Emergencia Sanitaria en el País, con 6 camas habilitadas para UCI, 2 para UCIN y 2 para hospitalización, con el primer paciente ingresado el 8 julio 2020, a partir de agosto se habilitan 15 Camas UCI, 18 camas UCIN y 20 camas hospitalización y en octubre se habilitan 2 camas UCI más, para una capacidad instalada total de 58 camas, desde la apertura se ha contado con la recepción constante de pacientes y su funcionamiento ha sido permanente, llegando a recibir al 31 de diciembre de 2020 un total de 341 pacientes. Para el año 2021 hasta el mes de febrero, los pacientes atendidos han sido un total de 117 pacientes.

En cuanto a la caracterización por sexo, Masculino: **62%**, Femenino: **38%**, **la** Mediana de edad: 66 años y el Rango de Edad: 15 a 94 años.

El 30% del Oriente de Cali y el 70% de Santiago de Cali y otras ciudades del Dpto.

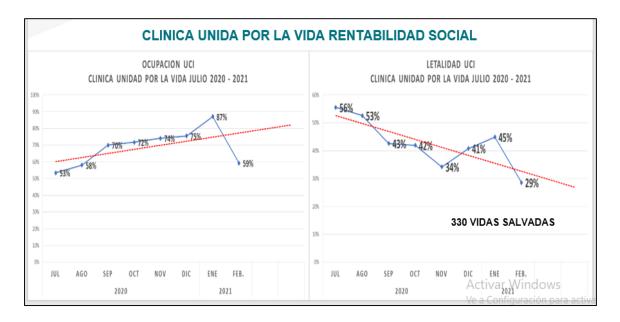




En cuento a la tasa de mortalidad de la unidad, se encuentran dentro de la meta establecida, presentando aún variabilidad con tendencia en descenso en el mes de septiembre y octubre y leve aumento para noviembre y diciembre. La mortalidad global para el paciente Covid-19 positivo ha mostrado descenso al pasar de un 73% a un 46%.

Los logros obtenidos con la Clínica Cali Unidos por la Vida, han sido:

- 1. Estrategia de Salud Pública.
- 2. Descongestionar las UCI de la Ciudad a causa del COVID-19.
- 3. Oportunidad y Humanización en la atención hacia el paciente y su familia.
- 4. La letalidad en la CUV es del 30%, frente al 60% de otras instituciones.



3. ¿Qué criterio se definió para seleccionar el operador de la clínica unidad por la vida?

La ESE Oriente su mayor experiencia ha sido en la presentación de los servicios de baja complejidad, en ese sentido y considerando que la fase de transmisión comunitaria de la Covid estaba activa se decidió buscar equipo con experiencia en





la prestación de servicios de mediana y alta complejidad contando con recurso humano especializado en unidad de cuidado intensivo y hospitalización, por eso el prestador médium con amplia experiencia y con talento humano cualificado fue contratado para garantizar la prestación de servicios de salud con un alto nivel de cualificación en este tipo de servicio el cual permita disminuir la mortalidad por esta causa en la prestación del de estos servicios.

4. ¿Actualmente como es el reconocimiento de los servicios prestados por parte de las aseguradoras a la ESE Oriente por concepto de atención en mediana y alta complejidad?

La Red de Salud del Oriente E.S.E., ha realizado la gestión de radicación de cuentas ante las EPS a quienes se les ha prestado servicios de mediana y alta complejidad, pero el porcentaje de recaudo frente a las EPS es solo del 15,4%.

Las entidades a las cuales se les ha prestado el servicio de mediana y alta complejidad a excepción de COOSALUD han presentado un compromiso de pago débil con la ESE ORIENTE, a pesar de que se ha circularizado la cartera y algunas se han conciliado, entidades como EMSSANAR han colocado restricciones para la radicación de las facturas al condicionar dicha radicación a un contrato parametrizado en el sistema de ellos que nunca lo hicieron, no obstante, la deuda que reconocen es de 2.935 millones. ASMETSALUD a pesar que tiene las cuentas en su poder no le ha dado trámite de auditoria y la Gobernación del valle hace responsable de la deuda, a pesar que los pacientes son direccionados por el CRUE al Municipio de Santiago de Cali.





Entidad	Total Facturado	Glosas Aceptad as	Devoluci ones	Pagos	Pendiente Por Radicar	TOTAL CARTERA	% de Recaudo	% de Partid pación
EMSA19 - EMSSANAR SAS	4.438	141	-	-	1.215	3.082	0,00%	43,11%
EPS043 - COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.757	14	376	1.162	-	205	85,00%	2,87%
EPS037 - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	919	-	30	,	1	890	0,00%	12,45%
EPS062 - ASMET SALUD EPS SAS	768	-	194		-	574	0,00%	8,03%
EPS010 - EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANAS.A	532	-	-	91	-	441	17,12%	6,16%
EPS018 - EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUDSA SOS	504	-	160	-	-	344	0,00%	4,81%
RES001 - SECCIONAL DE SANIDAD VALLE	456	-	-	•	-	456	0,00%	6,38%
EPSS45 - MEDIMAS EPS SAS	310	-	-	1	-	309	0,48%	4,32%
76000U - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	278	-	-	-	-	278	0,00%	3,88%
EPS016 - COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	198	21	-	40	-	137	22,69%	1,91%
EPS005 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	153	-	-	7	-	146	4,41%	2,05%
EPS002 - SALUD TOTAL EPS	144	-	-	8	-	136	5,48%	1,90%
COMFENALCO VALLE	95	-	-		-	95	0,00%	1,33%
ESS076- ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	39	-	-	-	-	39	0,00%	0,55%
RES003 - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	16	-	-		-	16	0,00%	0,22%
EPS017- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	2	-	-	-	-	2	0,00%	0,03%
Total general	10.609	176	760	1.309	1.215	7.149	15,48%	100,00%

5. ¿Cuál es el estado de la situación epidemiológica en el oriente de Cali en relación con el resto de la ciudad?

La incidencia por casos de COVID-19 refleja que, por cada 100 mil habitantes expuestos, se han presentado 1,1 casos para la ciudad, la cual es baja; situación que es similar en las comunas del oriente donde actualmente hay una baja incidencia.





Fuente: SSPM Santiago de Cali

Quedo pendiente de sus sugerencias ante la información enviada y cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente

OSCAR IPIA LOPEZ Gerente Red de Salud Oriente E.S.E

Redactó. José Garvín Fernández – Epidemiólogo RSO ESE Transcribió/Revisó. Embert Augusto Legarda Solís – Planeación y S.P. Aprobó. Dr. Oscar Ipia López – Gerente de la RSO E.S.E.